

Términos y Condiciones

Acumulación de millas en compra de servicios Ward Van Lines

1. A todos los Socios LATAM Pass les aplicarán los siguientes términos y condiciones (En adelante, los "T&C").
2. Los Socios LATAM Pass que realicen contratación de mudanza en wardvanlines.com, e ingresen su número de socio en el proceso de contratación, acumularán 1 milla LATAM Pass por cada USD 2 (dos dólares americanos) pagados.
3. Cada contratación de mudanza está asociada a un socio LATAM Pass. Únicamente este usuario será quien podrá registrar su número de socio LATAM Pass y quien recibirá el total de millas correspondiente al servicio contratado.
4. Para calcular la cantidad de millas LATAM Pass a acreditar, se tomará como base el monto pagado libre de impuestos y comisiones.
5. La acumulación descrita sólo aplica para servicios pagadas y que efectivamente se lleven a cabo, no aplicando ante cancelaciones, anulaciones y/o reembolsos.
6. Las reglas anteriores sólo son válidas para compras realizadas en Chile.
7. Esta promoción es válida desde el 8 de febrero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.
8. La acreditación de las millas LATAM Pass será reflejada en la cuenta del Socio LATAM Pass a más tardar 30 días posteriores a la fecha de la contratación del servicio de mudanza.
9. La administración del programa LATAM Pass es de exclusiva responsabilidad de LATAM AIRLINES GROUP S.A. LATAM Airlines Group S.A., no es responsable de manera alguna de los servicios prestados por Ward Van Lines ni por sus condiciones de venta, calidad de los productos o cualquier otra consideración en relación a los mismos.
10. Las millas LATAM Pass acreditadas bajo esta promoción se rigen bajo los términos y condiciones del programa LATAM Pass publicados en:

https://latampass.latam.com/es_cl/descubre-latam-pass/terminos-ycondiciones